



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

Don Teodoro Díaz Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Domingo Pérez (Toledo), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en lo referente a la provisión de puestos mediante el nombramiento en comisión de servicios.

Vista la solicitud recibida en fecha 12 de junio de 2018 por doña Josefina de la Vara Olivas, actualmente desempeñando el puesto de Secretaria-Interventora-Tesorera de este Ayuntamiento, para la emisión de informe favorable de nombramiento en comisión de servicios para el puesto de Jefa de Sección de Asistencia Económica, Intervención-Tesorería, Subescala Intervención-Tesorería, de la Diputación de Toledo, que actualmente se encuentra vacante.

En virtud de la competencia establecida en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

Primero: El otorgamiento de informe favorable para el nombramiento en comisión de servicios para el puesto de Jefa de Sección de Asistencia Económica, Intervención-Tesorería, a favor de doña Josefina de la Vara Olivas, con DNI número 47064542V, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 del Real Decreto 1228/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo: Proponer al órgano competente de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el nombramiento en comisión de servicios a favor de la citada funcionaria para el puesto de Jefa de Sección de Asistencia Económica, Intervención-Tesorería.

Tercero: Dar cuenta de la presente al pleno en la siguiente sesión y remitir el presente acuerdo en extracto a la Administración autonómica y estatal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás interesados.

Domingo Pérez, 12 de junio de 2018.–El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.–Ante mí, de lo que doy fe, la Secretaria, Josefina de la Vara Olivas.

N.ºI.-3136